SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.004521**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **02 de Agosto de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **INDUSTRIA MCMGRINEC S.A.**

QUE, el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías establece como una de las atribuciones del Superintendente de Compañías, la siguiente: "Modificar los estatutos de la compañía cuando sus normas sean contrarias a esta Ley";

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.3965 de 06 de septiembre de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **INDUSTRIA MCMGRINEC S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: En el artículo tercero literal d) de los estatutos sociales se agrega al final: "la compra venta de bienes muebles exceptúa la de cartera, títulos valores y especies monetarias".

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.004521**

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 09 de Septiembre de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7528837
Nro. Trámite 1.2013.2239
AHP/

Registro Mercantil de Quito

0000015

TRÁMITE NÚMERO: 41553

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32165
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3597
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705542650	DURAN JARAMILLO MARCO TULIO	Quito	ACCIONISTA	Casado
2100328828	CASTILLO PEÑA JOSE ARQUIMEDES	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1002800371	MONTOYA MORALES EDISON FERNANDO	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1715079032	MONTALVAN CAMPOVERDE LUIS ALBERTO	Quito	ACCIONISTA	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	02/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.004521
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	99 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA MCMGRINEC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

Nº 0279316

IMP. IGM. ea

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	800,00

5. DATOS ADICIONALES:

GOB: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ADM: GG Y P POR JUNTA 5 AÑOS RL: GG

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil de Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0279315

IMP. IGM. ea